

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NATLUK S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2014.**

---

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las diecinueve horas, en la oficina de la Compañía ubicada en el Condominio El Mirador ubicado en el Solar 2 de la manzana 161-A de la Ciudadela Lomas de Urdesa de la parroquia Tarquí, se reunieron todos los accionistas de la **Compañía NATLUK S.A.**, a saber: señor Ingeniero Industrial **Mario Alejandro Dahik Ayoub**, propietario de doscientas sesenta y seis (266) acciones ordinarias y nominativas del valor de USD \$1,00, cada una; la señorita Ingeniera en Administración Hotelera **María Lorena Dahik Ayoub**, propietaria de doscientas sesenta y seis (266) acciones ordinarias y nominativas del valor de USD \$1,00, cada una; la señorita Ingeniera Comercial **María Verónica Dahik Ayoub**, propietaria de doscientas sesenta y seis (266) acciones ordinarias y nominativas del valor de USD \$1,00, cada una; y el señor Ingeniero Mecánico **Mario Miguel Ayoub Touma**, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas del valor de USD \$1,00, cada una; representando el cien por ciento de las acciones que conforman el capital social de la compañía NATLUK S.A., el cual a la fecha es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00). Se cuenta con la presencia del Comisario de la compañía la señora CPA. Ana Isabel Reyes Lozano.

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta la señorita Ingeniera en Administración Hotelera **María Lorena Dahik Ayoub** en su calidad de Presidente, y actúa como secretaria la señorita Ingcniera Comercial **María Verónica Dahik Ayoub** en su condición de Gerente General de la Compañía quien manifiesta que se encuentran presentes los accionistas que reúnen la totalidad del capital de la Compañía, de acuerdo con la facultad que confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, los concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

**PRIMERO: Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2013.**

Solicita la palabra la señorita Ingeniera Comercial **María Verónica Dahik Ayoub**, y al ser concedida expresa que en su calidad de Gerente General pone a consideración de los señores accionistas el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en la posición financiera y el estado de flujo de efectivo, así como un resumen de las políticas contables significativas y sus notas explicativas por el año terminado el 31 de diciembre del 2013, con el propósito de someter a su análisis y aprobación.

*Por decisión unánime de los señores accionistas, se da por conocido y aprobado los estados financieros de la Compañía Natluk S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2013, así como su resumen de políticas contables significativas y sus notas explicativas.*

**SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Informe Anual de la Gerencia General por el ejercicio económico 2013.**

Solicita la palabra la señorita Ingeniera Comercial **María Verónica Dahik Ayoub**, y al ser concedida expresa que en su calidad de Gerente General pone a consideración de los señores accionistas el informa anual sobre las actividades y operaciones llevadas a cabo durante el ejercicio económico 2013 con el propósito de someter a su análisis y aprobación.

*Por decisión unánime de los señores accionistas, se da por conocido y aprobado el informe anual de la Gerencia General de la Compañía Natluk S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2013.*

**TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario por el ejercicio económico 2013.**

Solicita la palabra el Econ. Carlos Alberto Balda Velasquez, y al ser concedida expresa que en su calidad de Comisario pone a consideración de los señores accionistas el informe anual que contiene un resumen de las funciones realizadas como Comisario relacionadas con las actividades y operaciones llevadas a cabo durante el ejercicio económico 2013, con el propósito de someter a su análisis y aprobación.

*Por decisión unánime de los señores accionistas, se da por conocido y aprobado el informe anual del Comisario de la Compañía Natluk S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2013.*

**CUARTO: Resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico 2014.**

Solicita la palabra la señorita Ingeniera Comercial **María Verónica Dahik Ayoub**, y al ser concedida expresa que en su calidad de Gerente General sugiere a los señores accionistas la designación de Comisario de la Compañía Natluk S.A. por el ejercicio económico 2014.

*Por decisión unánime de los señores accionistas, se designa al Econ. Carlos Alberto Balda Velasquez que ejerza las funciones de Comisario de la Compañía NATLUK S.A. por el año que terminará el 31 de diciembre del 2014.*

No habiendo otro punto que tratar se hace un receso para que el Secretario proceda a elaborar la respectiva acta, la misma que posteriormente al darle lectura es aprobada por unanimidad por los accionistas, terminando ésta sesión, a las veinte horas. Para constancia de lo cual suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Ingeniero Industrial **Mario Alejandro Dahik Ayoub**, Accionista; f) Ingeniera en Administración Hotelera **María Lorena Dahik Ayoub**, Accionista; f) Ingeniera Comercial **María Verónica Dahik Ayoub**, Accionista; f) Ingeniero Mecánico **Mario Miguel Ayoub Touma**, Accionista.

**RAZON:** Certifico que esta acta es fiel copia de la original, la cual se encuentra debidamente archivada en el libro de Junta General de Accionista de la Compañía NATLUK S.A.

  
Ing. Com. **María Verónica Dahik Ayoub**  
Secretario